UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 906 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 12 DIC. 2017

Visto el Memorando 450-2017-ORa-OGPP/UNSCH de la Oficina de Racionalización, sobre rectificación de la Resolución Rectoral N° 877-2017-UNSCH- R; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 877-2017-UNSCH-R de fecha 24 de noviembre de 2017, se contrató como docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, sujetos al Régimen Laboral de la Ley Universitaria N° 30220, hasta la culminación del Semestre Académico 2017-II;

Que, con Memorando N° 450-2017-ORa-OGPP/UNSCH de fecha 11 de diciembre de 2017, el Jefe de la Oficina de Racionalización solicita la rectificación de la Resolución Rectoral N° 877-2017-UNSCH-R, en la cual se consigna de manera errónea la Categoría y Régimen de Dedicación de la docente contratada Bach. Sonia Ruiz Hinostroza como "Profesora Auxiliar a Tiempo Completo", cuando lo correcto de ser "Jefe de Prácticas a Tiempo Completo" (JPTC);

Que, el Articulo 201° numeral 201.1 de la Ley General de Procedimiento administrativo, Ley N° 27444, establece que "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"; por lo que resulta pertinente rectificar de oficio dicho acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR el artículo 1° en el extremo del Departamento Académico de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Resolución Rectoral N° 877-2017-UNSCH-R de fecha 24 de noviembre de 2017, el cual debe quedar redactado de la siguiente manera:

N° CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA Y RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	PERÍODO DE CONTRATO
...			
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Departamento Académico de Ciencias Biológicas			
0513	RUIZ HINOSTROZA, SONIA (Reemplazo a la Plaza de Jime Jack Rivera Villa)	Jefe de Prácticas a Tiempo Completo JPTC	22-09-2017
...			

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 906 -2017-UNSCH-R

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorados (02)
Facultad de Ciencias Biológicas
Escuela Profesional de Biología
Depto. Académico de Ciencias Biológicas
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Gestión Académica
Oficina de Presupuesto
Oficina de Desarrollo Institucional
Oficina de Racionalización
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina de Personal
Oficina de Integración Contable
Área de Escalafón
File Personal
Interesada
Archivo
CAZP